

CARLOGISTICA S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2018

Señores accionistas de la **EMPRESA CARLOGISTA S.A.**

En cumplimiento a las funciones de comisario de nuestra Empresa he procedido a revisar los estados financieros presentado por la administración de la **EMPRESA CARLOGISTA S.A.**, que corresponden al período comprendido entre el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

El examen realizado a los estados financieros y de control de los registros contables, indicó que los gastos en los que hemos incurrido durante el periodo 2018 han sido los necesarios para mantener a la Empresa y poder brindar así un buen servicio a los clientes, que la contabilidad de la empresa son llevados de acuerdo a la aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma que se encuentra con la debida documentación sustentada, que el balance es fiel expresión de dichos registros contables demostrando la situación patrimonial de nuestra empresa al 31 de diciembre del 2018.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido la empresa por prestación de sus servicios han sido óptimos por lo que en este año tenemos una utilidad de \$ 4.524,57. Se adjunta Tabla 1

TOTAL ACTIVO	271.259,04
TOTAL PASIVO	262.442,12
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.816,92
TOTAL INGRESOS	1.597.392,80
TOTAL GASTOS	1.592.868,30
	<u>TABLA 1</u>

Los libros sociales, actas de juntas generales y extraordinarias de la empresa se encuentran actualizados. Nuestra administración se ha dedicado principalmente a poner en orden la documentación de la empresa. Las Gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como a las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dando cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Hago público que los administradores de la empresa CARLOGISTICA S.A., me han brindado todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

CONCLUSIONES

La empresa CARLOGISTICA S.A. cumple con las disposiciones legales y tributarias. El capital de trabajo con el que cuenta la empresa se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a las razones expuestas compañeros accionistas, me permito proponer a ustedes la aprobación del estado financiero presentado ya que a mi juicio están de acuerdo a los principios y normas de contabilidad de general aceptación.

Cuenca, 20 de marzo del 2019

Atentamente,



C.P.A FANNY BRITO
COMISARIO